



MIEMBROS NATOS:

Decano: Profesor D. Francisco José Mena Navarro

Secretaria: Profesora Dña. Dolores Merino Navarro

CARGOS ACADÉMICOS:

Vicedecana de Calidad Relaciones Internacionales e Investigación:

Profesora Dña. Macarena Romero

Vicedecana de Ordenación Académica y Posgrado

Profesora Dña. Rafaela Camacho Bejarano

Vicedecana de Estudiantes y Prácticas

Profesora Dña. María Jesús Rojas Ocaña

PROFESORADO:

Profesora Dña. Ana Abreu Sánchez (Ausencia justificada)

Profesor D. Diego J Feria Lorenzo (Ausencia justificada)

Profesora Dña. Elia Fernández Martínez

Profesora Dña. Francisca Mª García Padilla

Profesora Dña. M Ángeles Merino Godoy

Profesora Dña. E. Begoña García Navarro (Ausencia justificada)

Profesora Dña. Angela Ortega Galán (Ausencia justificada)

Profesor D. Juan Diego Ramos Pichardo

Profesora Dña. Margarita Rodríguez Pérez (Ausencia justificada)

Profesor D. José Luis Sánchez Ramos

Representante profesorado con vinculación No permanente

Profesora Dña. Olivia Ibáñez Masero

Profesora Dña. Cristina Teresa Morales

Representante Profesorado del Departamento de Enfermería

Profesor D Juan Diego González Sanz. Director del Departamento.

Representante del profesorado de otros departamentos con docencia en el centro

Profesora Dña. Monserrat Andrés Villas (Ausencia justificada)

Personal de administración y servicios:

Dña. Sebastiana Cruz Andivia

Dña. María Alonso Barba (Ausencia justificada)

Dña. Concepción González Martínez (Ausencia justificada)

ALUMNADO:

Delegada de Titulación Grado. Miriam Hernández García.

Ángela Naranjo Jiménez

Marta Martín López

Helena Crespo Pastor

El resto del alumnado excusan su asistencia

En Huelva siendo las 10:00 horas de día 18 de diciembre de 2024, se inicia la Junta de Facultad para deliberar y adoptar acuerdos acerca de los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas de la Junta de Centro ordinaria de 5 de julio de 2024 y extraordinaria de 7 de noviembre de 2024.
2. Información del decanato.
3. Aprobación de la memoria de modificación del Grado de Enfermería para la adaptación al R.D. 822/2021, con el visto bueno de la Comisión de Modifica del Grado de Enfermería y de la Dirección de Planes de Estudio de la Universidad, al objeto de iniciar el procedimiento para su aprobación en Consejo de Gobierno y posterior envío a la Agencia de Calidad como requisito necesario e imprescindible para poder continuar impartiendo el Grado de Enfermería.
4. Aprobación, si procede, de los Objetivos estratégicos 2024/25, del Plan de mejora 2024/25 y del Plan de comunicación 2024/25 de la Facultad de Enfermería.
5. Aprobación, si procede, de los Objetivos estratégicos 2024/25 y del Plan de mejora 2024/25 del Grado de Enfermería.
6. Aprobación del profesorado coordinador de los equipos docentes de los cursos del Grado de Enfermería del curso 2024-2025.
7. Elección de los miembros necesarios para cubrir las vacantes de la Comisión de Calidad del Grado de Enfermería o, en su caso, solicitar procedimiento alternativo que garantice la composición de dicha comisión.



8. Propuesta de modificación del calendario de los exámenes del Grado de Enfermería para pasar los exámenes de las asignaturas programadas el 7 de enero, al 8 de enero de 2025.
9. Propuesta de modificación menor de los horarios de segundo cuatrimestre del Grado de Medicina.
10. Asuntos de trámite.
11. Ruegos y Preguntas.

El decano matiza que se trata de una sesión ordinaria de Junta de Centro, aunque aparezca en la convocatoria, por error, como extraordinaria.

Antes de abordar los puntos del orden del día, el decano comienza la reunión recordando que las intervenciones que se quieran hacer constar en acta se deben solicitar explícitamente ya que el acta recogerá los acuerdos adoptados de cada uno de los puntos del orden del día.

El decano felicita al profesorado Ayudante Doctor que se ha incorporado a la Facultad de Enfermería como miembros del Departamento de Enfermería.

1. Aprobación, si procede, de las actas de la Junta de Centro ordinaria de 5 de julio de 2024 y extraordinaria de 7 de noviembre de 2024.

Las actas se aprueban por asentimiento.

2. Información del decanato.

Conferencia Nacional de Decanas/os de Facultades de Enfermería:

Se está trabajando en argumentos para una nueva orden CIN que haga un reajuste de la orden 134/2008 de 3 de julio sobre todo en lo relativo a las competencias. Sus puntos clave se pueden resumir en los siguientes aspectos:

- Incorporar la IA que agilice las tareas administrativas, mejorar la capacidad de diagnóstico o monitoreo remoto.
- Humanización del cuidado
- Investigación
- ODS
- Profundizar en Trabajo, Cuidados Paliativos y Atención Primaria. El problema es que solo tenemos 240 créditos.
- Mayor formación Farmacológica que permita desarrollar la Indicación enfermera
- Competencias específicas en cronicidad y dependencia, en enfermedades mentales como la depresión o la ansiedad (estigmatización)
- Habilidades en comunicación como base para la relación terapeútica entre pacientes y enfermeras.

Muchas de las competencias se encuentran recogidas en el Marco de Competencias para la Cobertura Sanitaria Universal de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la **Directiva Europea para los requisitos mínimos de formación para las profesiones de enfermero responsable de cuidados generales, odontólogo y farmacéutico**.

La Conferencia también está trabajando en:

- Solicitar el desarrollo adecuado de las 7 disciplinas EIR: Salud Mental, Geriátrica, Obstétrico-Matrona, Familiar y Comunitaria, Pediátrica, Trabajo y Médico-Quirúrgica.
- Ascenso al grupo A1 al igual que médicos, farmacéuticos y psicólogos



Se está en negociaciones entre el Ministerio de Sanidad, el Consejo General de Enfermería y la CNDE.

Adquisiciones de material audiovisual:

El decano da las gracias al Departamento de Enfermería y a su Director por la adquisición y cesión a la Facultad de una pantalla multimedia que sustituirá a la pizarra y al proyector. Dicha pantalla se ubicará en el aula 2.2 de la Facultad para su utilización en las actividades docentes que se desarrollen en la misma.

Infraestructura

- Se ha colocado el nombre de la Facultad de Enfermería en la fachada este, que la visibilizará al resto del Campus.
- Mañana, 19 de diciembre, se entregan las actuaciones de remodelación del Salón de Actos Otilia Castaño. Se cumple así una demanda realizada por la Facultad un mes antes de la pandemia de Covid-19.
- Está terminado el pliego de licitación de las obras de la primera planta para la adecuación a la planificación realizada por los expertos en simulación Medical Simulator que comenzará en el primer cuatrimestre del 2025 según la información de Infraestructura.
- Licitación del material de simulación: con el nuevo presupuesto el decano está citado con el Gerente y Vicegerente para dar curso a las acciones necesarias para redactar el pliego de adquisición de material nada más regresar de las vacaciones.
- Se va a mejorar, para la docencia de los Practicum las aulas B1 que se unirá a la B2 y se ampliará unos metros el almacén dadas las necesidades actuales.

La Vicedecana de Estudiantes y Prácticas toma la palabra para informar en relación con actividades del vicedecanato. En este sentido se va a realizar una visita a la residencia de trabajadoras temporeras de Tariquejo, que alojan a trabajadores contratadas en origen. En nuestra visita veremos si las instalaciones y el personal es adecuado para que realicen prácticas nuestro alumnado y si podemos participar en proyectos conjuntos. Igualmente se está en conversaciones con el Ayuntamiento de Almonte.

La Vicedecana informa que se ha realizado el Seminario Internacional de orientación académica y profesional del alumnado de Grado en Enfermería de este curso con gran participación por parte del alumnado.

La Vicedecana de Calidad y Movilidad toma la palabra para presentar el informe de movilidad correspondiente al curso académico 23-24 e informar de las próximas convocatorias de movilidad aprovechando la ocasión para animar al profesorado para la participación en la coordinación de los acuerdos vigentes.

3. Aprobación de la memoria de modificación del Grado de Enfermería para la adaptación al R.D. 822/2021, con el visto bueno de la Comisión de Modifica del Grado de Enfermería y de la Dirección de Planes de Estudio de la Universidad, al objeto de iniciar el procedimiento para su aprobación en Consejo de Gobierno y posterior envío a la Agencia de Calidad como requisito necesario e imprescindible para poder continuar impartiendo el Grado de Enfermería.

Los miembros de la Junta han dispuesto la memoria y han podido comprobar las adaptaciones realizadas. El decano resume las principales adaptaciones al RD 822/2021 que ha trabajado la Comisión de Modificación del Grado de Enfermería:



- Adaptación de las competencias de la orden CIN a Resultados de Aprendizaje: Conocimientos, habilidades y destrezas y competencias
- Adaptación de las actividades formativas y metodológicas y de los sistemas de evaluación. Las actividades formativas ahora contemplan la asignación de horas y la distribución en metodologías de Gran Grupo o de Grupo Pequeño.
- Dada la asignación de horas a las actividades formativas las asignaturas de Prácticum han de contemplar el número de horas asignadas al alumnado, ya no podrán ser asignadas a la coordinación como hasta ahora. Esto supone que cada uno de los prácticums tendrán una asignación de unas 26 horas de talleres además de las horas de prácticas clínicas correspondientes. A continuación, se detallan los datos que se especifican en la memoria:

Prácticum I al VI de 6 créditos:

Dado que la equivalencia de horas es de 28 por crédito y que la presencialidad es entre el 60 y el 80% y dado que hemos de acercarnos a 2.300 horas de prácticas asistenciales, que nos recomienda la UE, los cálculos son los siguientes:

6 créditos x 28 horas = 168 horas

168 horas x 80% = 134,4 horas que se distribuirían a razón de 110 horas de prácticas asistenciales y 24,4 horas de laboratorio.

Al objeto de cuadrar las horas de laboratorio con el resto de las asignaturas del grado y poder alternar los grupos y dado que podemos contemplar entre el 60 y el 80% redondearíamos como sigue:

Horas presenciales: 108 prácticas asistenciales y 26 de laboratorio que suman 134 horas.

Horas no presenciales: 168 - 134 = 34 horas.

Prácticum VII al X, de 12 créditos:

Estos Prácticum harían más horas de prácticas asistenciales para acercarnos lo máximo posible, en las circunstancias actuales, a las recomendaciones de la UE (2300 horas). Los cálculos serían:

12 créditos x 28 horas = 336

El 80% de presencialidad sería 268,8

Si redondeamos, dado que podemos contemplar entre el 60 y el 80%, serían:

Horas presenciales: 242 horas de prácticas asistenciales y 26 de laboratorio que suman 268 horas.

Horas no presenciales: 336 - 268 = 68 horas

- Se ha solicitado al Vicerrectorado de Ordenación Académica una reunión para negociar la figura de la Coordinación General de Prácticas del Grado al objeto de que este dotada tanto de contenido como de horas y pueda ser contemplada en el POD de cada curso académico. Esta figura ya es una realidad en otras titulaciones y en otras Facultades de Andalucía.



- Dado que en el RD. 822 no permite asignaturas de menos de 6 créditos para aquellas materias de carácter básico, la Materia de Género, Sexualidad y Salud, que antes constaba de las asignaturas de Género y Salud con 3 créditos y de Sexualidad y Salud con tres créditos, pasa a una sola asignatura y materia denominada Género, Sexualidad y Salud con 6 créditos. Como antes, la materia está asignada a las áreas de Enfermería y a las de Psicología implicadas en la misma y que de ser aprobada las modificaciones por la agencia de calidad se deberá compartir entre las áreas implicadas.

La Comisión de Modificación del Grado dejará de ser activa cuando el Modifica esté totalmente aprobado. A continuación, deberá crearse la Comisión de Verificación del Grado de Enfermería para comenzar a trabajar en el transcurso del primer cuatrimestre del año.

La Memoria de Adaptación es aprobada por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, de los Objetivos estratégicos 2024/25, del Plan de mejora 2024/25 y del Plan de comunicación 2024/25 de la Facultad de Enfermería.

En este punto, el decano propone eliminar la aprobación del Plan de Mejora dado que no se ha dispuesto ni del tiempo ni de los recursos humanos adecuados y ese necesita matizar en algunos aspectos. Por tanto, solo se somete a la consideración de los miembros de la Junta los Objetivos estratégicos 2024/25 de la Facultad de Enfermería los cuales, tras las palabras de la Vicedecana de Calidad de la Facultad, son aprobados por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, de los Objetivos estratégicos 2024/25 y del Plan de mejora 2024/25 del Grado de Enfermería.

Tras los comentarios de la Vicedecana de Calidad de la Facultad los Objetivos estratégicos 2024/25 y del Plan de mejora 2024/25 del Grado de Enfermería son aprobados por asentimiento.

6. Aprobación del profesorado coordinador de los equipos docentes de los cursos del Grado de Enfermería del curso 2024-2025.

Se aprueba la siguiente coordinación:

Primer Curso: Profesora María de los Ángeles Merino
Segundo Curso: Profesora Macarena Romero
Tercer Curso: Profesora María Jesús Rojas
Cuarto Curso: Profesora Piedras Alba Gómez

7. Elección de los miembros necesarios para cubrir las vacantes de la Comisión de Calidad del Grado de Enfermería o, en su caso, solicitar procedimiento alternativo que garantice la composición de dicha comisión.

En este punto el decano recuerda que el profesorado ha de asumir las funciones de gestión que están implícitas en sus respectivos puestos de trabajo en la Universidad. La gestión no puede ser una labor de algunos para todos sino de todos aportando su trabajo en todas las facetas de la vida universitaria. Las Comisiones son parte fundamental de las actividades de gestión de los Centros y los Departamentos por lo que insta a los miembros a participar de forma activa en las mismas. En este sentido pide a los miembros de la Junta ofrecimiento al respecto.



Para la Comisión de Calidad del Grado de Enfermería se presentan y son aprobadas las profesoras:

Olivia Ibañez Masero
Cristina Teresa Morales

8. Propuesta de modificación del calendario de los exámenes del Grado de Enfermería para pasar los exámenes de las asignaturas programadas el 7 de enero, al 8 de enero de 2025.

La propuesta es aprobada por asentimiento

9. Propuesta de modificación menor de los horarios de segundo cuatrimestre del Grado de Medicina.

La propuesta es aprobada por asentimiento.

10. Asuntos de trámite.

El decano propone adherirse a la iniciativa realizada por compañeras y compañeros de propuesta para la concesión de la Medalla de Honor al Mérito Profesional del Colegio Oficial de Enfermería de Huelva al profesor D. Manuel Márquez Garrido.

La Junta aprueba a propuesta por asentimiento y como tal se procederá a elevar al Colegio Oficial de Enfermería dicha adhesión.

11. Ruegos y Preguntas.

El decano toma la palabra para recordar que antes de final del curso académico se celebrarán elecciones a Junta de Centro y que, una vez constituida la nueva Junta se ha de proceder a la elección de una decana o de un nuevo decano y que ha dicha elección no se puede presentar de nuevo. Por tanto, quiere motivar al profesorado a que se planteen candidaturas para que el proceso sea ágil. En este sentido a partir de junio de 2025 se convocarán elecciones a Junta de Centro y posteriormente a Decana/o una vez que se presente en Junta de Centro una propuesta de calendario electoral y sea aprobado con la Secretaría General de la Universidad

La Secretaría de Facultad.

Dolores Merino Navarro